



COMUNICACION Nº 6273

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones necesarias ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, a los efectos de que se incorpore a los protocolos de actuación médica para la atención de accidentes de tránsito, en todos los hospitales públicos, la obligatoriedad de realizar análisis de presencia de alcohol y estupefacientes en sangre y la confección estadística pertinente sobre la materia.

SALA DE SESIONES, 20 de septiembre de 2018.-

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**